

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS E INTEGRACION PROEINSA S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Mayo del 2020, a las nueve de la mañana en la oficina ubicada en el Edificio Sky Building piso 10 oficina 1009 se reúnen los accionistas de la compañía PROYECTOS E INTEGRACION PROEINSA S.A, a saber el Ing. Omar Cartagena Ulloa, por sus propios derechos propietarios de acciones ordinaria y nominativa, de un dólar americano cada una, y la Lcda. María del Carmen Ordoñez Vega por sus propio derechos propietario de acciones ordinaria y nominativa, de un dólar americano cada una, también los señores y Gerente y Secretario Ad-hoc respectivamente.

Los accionistas concurrente que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de DIEZ DOLARES AMERICANOS, que resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día.

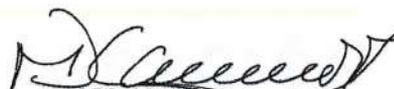
1.-Aprobacion de los Estados Financieros correspondiente al año 2019.

El Gerente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

De inmediato pasa a tratarse el único punto del orden del día, que es sobre el informe y el movimiento financiero y el crecimiento de la compañía en el año 2019 luego de deliberar, resuelven por unanimidad aceptar.

No habiendo otro punto que tratar, de proceder a la redacción del Acta, hecho que fue con las personas inicialmente presentes, se instala la sesión dando lectura del Acta por Secretaria la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que el presidente de la Junta declara concluida la sesión, levantándola a la 6 pm

  
GERENTE DE LA COMPAÑIA

  
SEC-AD-HOC